DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.531 | Jueves 20 de Abril de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2302383

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

NOMBRA MIEMBROS DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y DECLARA DESIERTOS CUPOS QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto exento Nº 25, de 14 de abril de 2023, de este Ministerio, nómbrase como miembros de los Comités Científicos Técnicos de Acuicultura contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura a las siguientes personas, en los cupos y por la duración que se indica, y declárense desiertos los cupos correspondientes, según las siguientes tablas:

CCTA Ambiental	Seleccionados
Tipo de cupo	
Cupo común (duración 4 años)	Jorge Eduardo Toro Yagui
Cupo común (duración 4 años)	Pablo Rodrigo Gallardo Ojeda
Cupo común (duración 4 años)	Felipe Ignacio Tucca Diaz
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones	Jorge Edgardo Nimptsch Mass

CCTA Sanitario	Seleccionados
Tipo de cupo	
Cupo común (duración 4 años)	Margarita del Pilar González Gómez
Cupo común (duración 4 años)	Claudia Andrea Venegas Morales
Cupos comunes (duración hasta el 09.04.2025 cese por inhabilidad)	Vacante

CCTA Ordenamiento Territorial	Seleccionados
Tipo de cupo	
Cupo común (duración 4 años)	Luis Orlando Filún Villablanca
Cupo común (duración 4 años)	Vacante
Cupo común (duración 4 años)	Vacante
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones	Pablo Rodrigo Gallardo Ojeda

Valparaíso, 14 de abril de 2023.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl